



Guía Didáctica - MASTER

ASIGNATURA: Clarificación conceptual de la violencia en las relaciones de pareja: definición, tipos, factores de riesgo y consecuencias.

Título: **Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género por la Universitat Internacional Valenciana**

Módulo: **Marco general en Violencia de Género e Igualdad**

Créditos: **6 ECTS**

Código: **01MUVG**

1. Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	Marco general en Violencia de Género e Igualdad
ASIGNATURA	Clarificación conceptual de la violencia en las relaciones de pareja: definición, tipos, factores de riesgo y consecuencias. 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen

Equipo docente

Docente	Pardo Perez, Violeta violeta.pardo@campusviu.es
	Salamanca Fernandez, Alicia alicia.salamanca@campusviu.es

2.- Descripción

Título: Clarificación conceptual de la violencia en las relaciones de pareja: definición, tipos, factores de riesgo y consecuencias.

Carácter: Obligatoria.

Créditos ECTS: 6.

Se ofrece a los alumnos una visión general y marco conceptual sobre las desigualdades y violencia de género y violencia. Se define la violencia de género y los diferentes tipos de violencia en las relaciones de pareja (violencia física, psicológica, sexual y económica). Se definen los principales factores de riesgo (socioculturales, familiares e individuales) y las consecuencias de la violencia en las relaciones de pareja (dependencias emocionales, transmisión intergeneracional de la violencia, etc.).

3.- Contextualización

Se trabaja con el fin de que los estudiantes adquieran los conocimientos básicos sobre el marco de las políticas de igualdad y aprendan a contextualizar la violencia contra las mujeres, en general, y la violencia de género, en particular, en el marco de la discriminación por razón de sexo y otras variables de discriminación múltiple. De esta forma, se aprende a reconocer la violencia de género como la base de las desigualdades entre mujeres y hombres junto con los agentes de socialización (familias, educación, cultura, medios de comunicación, etc). Además, se estudia específicamente los derechos humanos para hombres y mujeres y, la violación de estos, haciendo hincapié en la violencia sexual, la trata de mujeres con fines de explotación sexual etc.

Modalidad : Online.

Contenido:

1. Concepto de violencia contra las mujeres.
2. Ciclo de la violencia.
3. Tipos de violencia contra las mujeres.
4. Factores de riesgo.

4.- Competencias:

Competencias básicas y generales:

- CG1 - Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia de género en la sociedad actual.

- CG4 - Desarrollar habilidades para llevar a cabo una comunicación eficaz con las distintas partes implicadas en el proceso de intervención en violencia de género.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Competencias transversales:

- CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT3 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT5 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT7 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT8 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

- CT9 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT10 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT11 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT12 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

5.- Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	15	100
Clases prácticas	20	100
Tutoría	12	100
Trabajo autónomo	100	0
Prueba objetiva de evaluación final	3	100

6.-Metodologías docentes:

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales *e-learning*, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados.

Programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas de la asignatura.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos.

7.- Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación
Participación en los foros de debate (evaluación continua)	10%
Actividades guiadas: estudio de casos, resolución de problemas, revisión bibliográfica, simulación, trabajo cooperativo, diseño de proyectos (Evaluación continua)	40%
Seminarios (Evaluación continua)	20%
Prueba objetiva de evaluación final	30%

8. Bibliografía

- Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo.
- Duran, M. (1999). *Violencia doméstica. Medidas de protección de la víctima*, en Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer; López Arminio, coord. Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera.
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). *Violence against women: an EU-wide survey. Main results*. Luxembourg.
- Fernández Alonso, M. (2003). *Violencia doméstica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Ferrer, V. y Bosch, E. (2000). *La violencia de género: de cuestión privada a problema social*, en Revista de Intervención Psicosocial, vol. 9, nº 1.
- Guía de Criterios Judiciales sobre Violencia de Género. Consejo General del Poder Judicial. España. 2013.
- Lorente Acosta M. (2009). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ed. Planeta.
- Maqueda Andreu, M.L. (2006). *La violencia de género, entre el concepto jurídico y la realidad social*. Granada. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2010). *Violencia de Género en los pequeños municipios del Estado Español*. www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/libroscoleccionVG/libro6.htm
- Osborne, R. (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. UNED Ediciones, Madrid.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona. Editorial Ariel.
- Vázquez, F. et al (2010). *Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas*. Psicotherma.
- Walter, L. (1979). *La mujer maltratada*. Nueva York. Ed: Harper and Row.